



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

“2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

NOTA N° 29/2024.-

LETRA: S.E. y F.-

Ref.: Nota N° 05/2024 y N° 06/2024.-

CONCEJO DELIBERANTE
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO
HACIENDA Y CUENTAS.

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a efectos de dar respuesta a Nota N° 05/2024 y N.º 06/2024 de COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y CUENTAS – Ref. Asunto 60/2023, adjuntando lo informado por el Subdirector de Rentas en nota Electronica N° 19757/2024.-

Atte.


Araceli Oviedo
Secretaria de Economía y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Sra. Secretaria.

- No se registra solicitud del vecino ante esta dirección Generales
- A tal efecto se informa que a partir de la presente nota, se procedió a aperturar el Expediente E-9239-2024, a los efectos de iniciar el analisis para el otorgamiento del beneficio solicitado.
- Es importante destacar, que al momento de otorgar beneficios impositivos, los actos administrativos emitidos por el Departamento Ejecutivo, poseen procedimientos asociados y plazos de vigencia.

Se remite para su consideración..